

NOMBRA EN CALIDAD DE CONTRATA  
HUEPIL, ENERO 02 DE 2015

VISTOS

- 1.- Las Facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por DFL N° 01 Publicado en el Diario Oficial el 26 de julio de 2006.
- 2.- El artículo 3 de la Ley 19.880 establece base de los Procesos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- 3.- La Resolución N° 1600 del 06/11/2008 de la Contraloría General de la República.
- 4.- Lo dispuesto en la Ley 19.378 Estatutos de Atención Primaria Municipal
- 5.- La dotación de personal de Salud año 2015, aprobada por decreto N° 1943 de fecha 29/09/2014.
- 6.- La Aprobación del Plan y Presupuesto Sector Salud para el año 2015, según Decreto Alcaldicio N° 2435 de fecha 27/11/14.

DECRETO ALCALDICIO 20

- 1.- Nombrase en calidad de contrata para cumplir funciones en el cargo de secretaria oficina de partes del Depto. Comunal de salud.

**NOMBRE** : BRENDA PAULINA ACUÑA ACUÑA  
**RUT** : XXXXXXXXXX  
**JORNADA** : 44 HRS.  
**FECHA** : DESDE EL 02 DE ENERO 2015.  
HASTA EL 28 DE FEBRERO 2015.

**NIVEL: 13**

**CATEGORIA: C**


REMUNERACION IMPONIBLE: \$473.637.- (Cuatrocientos setenta y tres mil seiscientos treinta y siete pesos) mensuales.

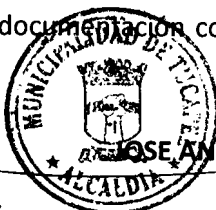
OTROS BENEFICIOS: Viatico comunal por \$ 8.281.- (Ocho mil doscientos ochenta y un pesos) por realizar trabajos en Postas de la Comuna y estaciones Medico Rurales, sobre Jornada de 06 Horas trabajadas en terreno, viatico fuera de la comuna cuando se requiera.

- 2.- Este Nombramiento procederá desde el 02 de Enero de 2015 hasta el 28 de Febrero de 2015 o mientras sean necesarios sus servicios.

- 3.- Impútese el gasto que ocasione el presente Decreto al Sub. 21 Item 02 personal a contrata del Presupuesto vigente en el Departamento de Salud para el presente año.

- 4.- Anótese, Comuníquese y remítase la documentación correspondiente a la Contraloría Regional del Bio Bio.

  
ARLETTE VENEGAS QUIROZ  
SECRETARIA(S) MUNICIPAL



  
JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER  
ALCALDE

Distribución:

Contraloría Regional del Bio Bio  
Interesada

Carpeta Personal

Archivo de Secretaria Municipal

Archivo Of. Partes

Archivo Depto Salud

SRSS/AN/RS/EF/AM

I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

DEPTO. SALUD

